II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Conselleria de Sanidad

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 28 de marzo de 2025, de la Dirección General de Personal, de nombramiento como personal estatutario fijo, con indicación del destino elegido, de las personas aprobadas en los procesos selectivos por concurso oposición derivados de las ofertas públicas de empleo (OPE) de los años 2017, 2018 y estabilización de 2019, y por concurso de méritos excepcional de estabilización derivado de la OPE del año 2022, para la provisión de plazas básicas vacantes de facultativo o facultativa especialistas de Obstetricia y Ginecología de instituciones sanitarias.

Advertido un error en el nombre completo de Marta García Gamón Valero en el anexo I de la Resolución de 28 de marzo de 2025, de la Dirección General de Personal, por la que se acuerda el nombramiento como personal estatutario fijo para la provisión de plazas básicas vacantes de facultativo o facultativa especialista de Obstetricia y Ginecología de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad.

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, las administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

En uso de la competencia atribuida por el artículo 18 del Decreto 22/2025, de 11 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad, resuelvo rectificar el error advertido de la siguiente manera:

Donde dice:
«Posición 12, DNI ***3577**, García Gamón, Marta»;

Debe decir:
«Posición 12, DNI ***3577**, García Gamón Valero, Marta»

València, 23 de abril de 2025

María Amparo Pinazo Gamir
Directora general de Personal